LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 644/2005 - P.Com

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerios de la Familia y de Educación, que vería con agrado se profundicen las acciones y objetivos previstos en la ley n° 3730 (Educación y Capacitación para la Prevencion de la Violencia).

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Abril de 2006